



**CONCURSO DE ACCESO Y PROMOCIÓN POR CONCURSO DE TÍTULOS, Y MÉRITOS, PARA LA
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES DE LA FCQ - CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN**

PERFIL DEL CARGO	
DENOMINACIÓN DEL PUESTO:	Docente Investigador III
TIPO DE VINCULO:	Permanente
HORARIO:	12 horas semanales
VACANCIA:	01 (una)
DESCRIPCIÓN DEL PUESTO:	Docente Investigador III
UBICACIÓN DEL PUESTO:	Departamento de Farmacología, dependiente de la Dirección de Investigaciones de la FCQ
DESCRIPCIÓN DE COMPETENCIAS	
- Buena comunicación con el grupo de trabajo y el superior inmediato. - Capacidad de Iniciativa para solucionar problemas concretos y trabajar en equipo. - Destreza en manejo de personas y organización de los mismos. - Persistencia para lograr los objetivos del área de competencia, en tiempo y forma y deseo de superación profesional. - Capacidad para ejecución de multitareas, predisposición para colaborar con el compañero y valores éticos. - Rapidez y precisión en la ejecución de tareas. - Buen relacionamiento interpersonal y orientado al ciudadano. - Compromiso y lealtad para asegurar cumplimiento de actividades y cuidado por los bienes patrimoniales de la institución. - Flexibilidad que le permita adaptarse a nuevas estructuras o procesos. - Habilidades en fluidez verbal y redacción de calidad. - Habilidad de organización y liderazgo. - Predisposición a aprender, Proactividad y dinamismo. - Capacidad científica en el ámbito de una línea de investigación de la FCQ-UNA. O conocimiento o experiencia científica para desarrollar una nueva línea de investigación.	
REQUISITOS	
FORMACIÓN ACADÉMICA	Profesional Universitario Egresado/a de la carrera de Bioquímica o Farmacia.
EXPERIENCIA LABORAL	- Experiencia laboral específica, mínima comprobada de 02 (dos) años, relacionadas directamente al cargo. - Experiencia general laboral, comprobada con las constancias correspondientes, de 03 (tres) años.
CONOCIMIENTOS DESEABLES	- Cursando un postgrado o participación en publicaciones científicas como autor o coautor en alguna de las áreas de competencia de los departamentos dependiente de la Dirección de Investigaciones. - Conocimiento de normativas que rigen en la FCQ. - Conocimiento sobre buenas prácticas de laboratorio. - Tener capacidad de investigación demostrada por monografías o artículos científicos - Poseer actitud para desempeñarse en el cargo y trabajar con espíritu proactivo. - Manejo de bioestadísticas y herramientas informáticas. - Habilidad comunicacional en idiomas Oficiales: <u>español y guaraní</u>.
DOCUMENTOS	- Formulario de Solicitud del interesado para participar del concurso dirigido al Decano de la FCQ. - Fotocopia de Cédula de Identidad civil vigente. - Dos foto tipo carnet. - Fotocopia autenticada del título de grado académico universitario expedido por el Rectorado de la UNA - Fotocopia autenticada del título de Postgrado. - Graduado de Universidades Nacionales: certificada de registro de diploma, expedido por los Rectorados respectivos. - Graduados de Universidades extranjeras: certificado de registro del diploma de la Universidad de origen. - Certificado de trabajo en donde indique la carga horaria que se cumplen en las diferentes entidades empleadoras. - Certificado de nacimiento original. - Curriculum vitae según formato normalizado del instrumento de evaluación para docentes investigadores, firmado por el interesado y fechado (Formulario B). Se debe anexar una copia con los documentos que respalden los datos incluidos en el Curriculum vitae del periodo evaluado. - Certificado de antecedentes judiciales y policiales originales vigentes. - Constancia de no poseer Antecedentes Disciplinarios en la Facultad de Origen u otra Institución en la que haya prestado servicios. - Recibo de pago del arancel correspondiente. - En el caso de ingreso, se solicitará un resumen ejecutivo de las propuestas de trabajo a ser desarrolladas y antecedentes de actividades de Investigación realizadas. - En caso de promoción entregar solamente los documentos respaldatorios correspondientes al periodo. - Formularios A, C y D



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano
**CONCURSO DE ACCESO Y PROMOCIÓN POR CONCURSO DE TÍTULOS, Y MÉRITOS, PARA LA
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES DE LA FCQ - CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN**

TAREAS ESPECÍFICAS DEL CARGO	
- Organizar y coordinar el manejo, cuidados y reproducción de animales de laboratorio. - Participar activamente de las actividades de investigación científica. - Apoyar los proyectos de investigación con apego a la moral y los valores. - Colaborar con la redacción de artículos científicos. - Apoyar en las tareas requeridas de la Dirección.	
REGLAMENTACIÓN QUE LE RIGE	
Estatuto Rectorado del año 2017	Art. 132: El nombramiento del docente técnico y del docente investigador deberá recaer en personas con capacidad reconocida para realizar alguna de las funciones específicas, de acuerdo a la naturaleza del cargo. El Rector nombrará al docente técnico o al docente investigador a propuesta del Decano de la Facultad respectiva o a propuesta del Director General de unidad académica. El acceso y la promoción a dichos cargos se harán por concurso público de oposición. La continuidad en los mismos se dará por evaluaciones de desempeño implementadas por la unidad académica respectiva cada cinco (5) años.
Resolución Nº 0701-00-2017, Acta Nº 26 (A.S. Nº 26/13/12/2017)	“POR LA CUAL SE HOMOLOGA EL REGLAMENTO INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES PARA ACCESO Y/O PROMOCIÓN POR CONCURSO DE TÍTULOS Y MÉRITOS DE DOCENTES INVESTIGADORES EN LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

DATOS DEL PUESTO	
REMUNERACIÓN:	Gs. 2.520.131.-
RUBRO:	Docente Investigador III
CATEGORÍA:	U13
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	FF10
ORGANISMO FINANCIADOR:	001 - Genuino
VACANCIA:	01 (una)
TIPO DE VINCULO:	Permanente
VIGENCIA AL CARGO:	A partir de la adjudicación.
FECHA Y LUGAR RECEPCIÓN DE POSTULACIONES	
En oficinas de la Secretaría de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, ubicada en Senador Dr. José Decoud y Escuela Agrícola Mcal. López, Campus Universitario San Lorenzo, a partir del 03 al 09 de mayo del 2022. Horario de atención de la Secretaría de la FCQ, de lunes a viernes de 07:00 a 18:00 horas.	